Año 2011 VIII LEGISLATURA Núm. 1

# **PRESIDENCIA**

# EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 1

Celebrada el día 14 de junio de 2011, en Valladolid

# **ORDEN DEL DÍA**

Constitución de las Cortes de Castilla y León.

# **SUMARIO**

	Páginas
Se inicia la sesión a las doce horas cinco minutos.	3
El Secretario General-Letrado Mayor, Sr. Arroyo Domínguez, comu- nica a la Cámara la composición de la Mesa de Edad.	3
La Presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Ull Laíta, dirige unas pala- bras de salutación y bienvenida.	3
El Secretario de la Mesa de Edad, Sr. Jurado Pajares, da lectura a as normas que rigen la sesión constitutiva de las Cortes.	3
La Presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Ull Laíta, comunica a la Cámara que no se han interpuesto recursos contencioso-electorales.	4
El Secretario de la Mesa de Edad, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al Decreto de Convocatoria de Elecciones a las Cortes de Castilla y León.	4
El Secretario de la Mesa de Edad, Sr. Jurado Pajares, da lectura a a relación de Procuradores electos.	5
Elección de la Mesa de las Cortes	6



	Páginas
La Presidenta, Sra. García Cirac, jura su cargo y procede a tomar juramento o promesa a los demás miembros de la Mesa de las Cortes.	9
Acto de jurar o prometer el cargo de Procuradores de las Cortes de Castilla y León.	10
Discurso de la Sra. García Cirac, Presidenta de las Cortes de Castilla y León.	14
La Presidenta, Sra. García Cirac, declara constituidas las Cortes de Castilla y León y levanta la sesión.	15
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	15



DS(P) - N.º 1

#### 14 de junio de 2011

PLN - Pág. 3

[Se inicia la sesión a las doce horas cinco minutos].

## EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR (SEÑOR ARROYO DOMÍNGUEZ):

Buenos días. Se abre la sesión.

De acuerdo con el Artículo 2 del Reglamento de la Cámara, la sesión constitutiva será presidida, inicialmente, por el Procurador o Procuradora electa de mayor edad de los presentes, asistido, en calidad de Secretarios, por los dos más jóvenes.

En función de los datos que constan en la Secretaría General de la Cámara, le ha correspondido la Presidencia de la Mesa de Edad a doña Leonisa UII Laíta, nacida el catorce de agosto de mil novecientos treinta y cinco; y, como Secretarios, a don Daniel Sobrados Pascual, nacido el diez de enero de mil novecientos ochenta y dos, y a don David Jurado Pajares, nacido el diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

En consecuencia, ha quedado constituida la Mesa de Edad de esta sesión. Y tiene la palabra su Presidenta.

# LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA):

Buenos días, señoras y señores Procuradores electos, y asistentes a este acto tan importante y tan emotivo para mí hoy. Les doy a todos la bienvenida, los saludo; y a los señores y señoras Procuradores electos desearles que tengan mucha salud, que trabajen para Castilla y León como Castilla y León se lo merece y como esperan todas las ciudadanas y ciudadanos que nos han votado. Que así lo hagamos.

Y antes de terminar, quiero manifestarles el orgullo que para mí representa hoy estar aquí y, por ser mayor, presidir esta Mesa. Muchísimas gracias.

Señorías, por los Secretarios de la Mesa de Edad se va a dar lectura a las normas que rigen esta sesión.

# EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR JURADO PAJARES):

Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Damos lectura a los Artículos 1, 3 y 4 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León:

Título Preliminar, "De la sesión constitutiva de las Cortes", Artículo número 1: "Celebradas las elecciones a las Cortes de Castilla y León previamente convocadas de acuerdo con el Artículo 12 del Estatuto de Autonomía, estas se reunirán en sesión constitutiva el día y hora señaladas en el Decreto de convocatoria dentro de los treinta días siguientes a la fecha de celebración de las elecciones".

Artículo número 3: El Presidente declarará abierta la sesión y por uno de los Secretarios se dará lectura del Decreto de convocatoria, a la relación de Procuradores electos y, en su caso, a los recursos contencioso-electorales impuestos, con indicación de los Procuradores electos que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos.



DS(P) - N.º 1

14 de junio de 2011

PLN - Pág. 4

Se procederá seguidamente a la elección de la Mesa de las Cortes de acuerdo con el procedimiento regulado en los Artículos 33, 34 y 35 de este Reglamento.

Artículo número 4: "Concluidas las votaciones, los elegidos ocuparán sus puestos. El Presidente electo prestará y solicitará de los demás Procuradores el juramente o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía; a tal efecto serán llamados por orden alfabético y se leerá la fórmula siguiente: "¿Juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?". Los Procuradores se acercarán sucesivamente ante la Presidencia para hacer la declaración, contestando "Sí juro" o "Sí prometo". Finalizado el llamamiento, el Presidente declarará constituidas las Cortes de Castilla y León y, seguidamente, levantará la sesión.

La constitución de las Cortes será comunicada por su Presidente al Rey, al Senado, al Gobierno y a la Junta, en funciones, de Castilla y León".

# LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA):

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, por uno de los Secretarios se va a dar lectura del Decreto de Convocatoria y a la relación de los señores Procuradores electos.

Asimismo, informo a la Cámara que no se han interpuesto recursos contenciosoelectorales, según comunicación de la Junta Electoral de Castilla y León.

## EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días.

"Decreto 1/2011, de veintiocho de marzo, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se convocan las elecciones a las Cortes de Castilla y León.

El Artículo 27.1.a) del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, de conformidad con la redacción dada por la Ley Orgánica 14/2007, de treinta de noviembre, de reforma del mismo, dispone que, como supremo representante de la Comunidad Autónoma, corresponde al Presidente de la Junta de Castilla y León convocar elecciones a las Cortes de Castilla y León.

Asimismo, dispone el Artículo 16.1 de la Ley 3/1987, de treinta de marzo, Electoral de Castilla y León, modificada por la Ley 4/1991, de dieciocho de marzo, y por la Ley 13/1998, de veintitrés de diciembre, que la convocatoria de elecciones a las Cortes de Castilla y León se realizará de acuerdo con lo previsto en la legislación reguladora del Régimen Electoral General, mediante Decreto del Presidente de la Junta de Castilla y León.

En su virtud, de acuerdo con la facultad atribuida por el Artículo 27.1.a) del Estatuto de Autonomía y el Artículo 16.1 de la Ley Electoral de Castilla y León, dispongo:

Artículo 1. Se convocan Elecciones a las Cortes de Castilla y León que se celebrarán el domingo veintidós de mayo de dos mil once.

Artículo 2. En aplicación de lo establecido en los Artículos 21.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y 19 de la Ley Electoral de esta Comunidad, integrarán



DS(P) - N.º 1

#### 14 de junio de 2011

PLN - Pág. 5

las Cortes de Castilla y León ochenta y cuatro Procuradores y Procuradoras, correspondiendo elegir en cada circunscripción electoral el siguiente número:

Ávila, siete; Burgos, once; León, catorce; Palencia, siete; Salamanca, once; Segovia, siete; Soria, cinco; Valladolid, quince; Zamora, siete.

Artículo 3. La Campaña Electoral tendrá una duración de quince días, comenzando a las cero horas del viernes seis de mayo y finalizando a las veinticuatro horas del viernes veinte de mayo.

Artículo 4. La sesión constitutiva de las Cortes de Castilla y León tendrá lugar el día catorce de junio de dos mil once a las doce horas.

Disposición Final. El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, veintiocho de marzo de dos mil once.

El Presidente de la Junta de Castilla y León. Juan Vicente Herrera Campo".

#### EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR JURADO PAJARES):

Relación de Procuradores...

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA): Electos.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR JURADO PAJARES): Electos, ¿verdad?

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA): Sí.

# EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR JURADO PAJARES):

Agudíez Calvo, Ana María; Aguilar Santamaría, Jesús María; Alonso Díez, Jorge Félix; Alonso Sánchez, María Isabel; Álvarez-Quiñones Sanz, María Luisa; Alzola Allende, María de las Mercedes; Antón Beltrán, César; Armisén Pedrejón, María de los Ángeles; Ayala Santamaría, Cristina; Benito Benítez de Lugo, María Canto; Blanco Linares, María Fernanda; Bravo Gozalo, José María; Campos de la Fuente, Javier: Cepa Álvarez, Juan Luis; Clemente Municio, Silvia; Cortes Calvo, Irene; Cruz García, Salvador; Cuesta Cófreces, Rosa Isabel; Dúo Torrado, Juan Emilio Joaquín; Encabo Terry, Jesús Jaime; Fernández Cardo, Miguel Ángel; Fernández Carriedo, Carlos Javier Amando; Fernández Mañueco, Alfonso Fernando; Fernández Santiago, José Manuel; Galicia Jaramillo, Vidal; García Bermejo, Jerónimo; García Cirac, María Josefa; García Rodríguez, Alicia; García Vicente, Alfonso José; García-Prieto Gómez, Francisco Javier; Gómez del Pulgar Múñez, María del Rosario; González Pereda, María Mar; González Reglero, Pedro Luis; González Suárez, José María; Gutiérrez Álvarez, Teresa Jesús; Herrera Campo, Juan Vicente; Hoz Quintano, Raúl; Jurado Pajares, David; López Áqueda, Óscar; López Díaz, Julio; López Martín, María Teresa; Luis Heras, María del Carmen; Marqués Sánchez, María Ángela; Martín Benito, José Ignacio; Martín Cabria, María Sirina; Martín Juárez, María Mercedes; Martín Martínez, José Francisco; Martín Pascual, Crescencio; Martín Majo, Juan;



DS(P) - N.º 1

14 de junio de 2011

PLN - Pág. 6

Miguélez Simón, María Concepción; Moreno Saugar, María Victoria; Moro Almaraz, María Jesús; Muñoz de la Peña González, Ana María; Muñoz Expósito, Francisco Javier; Muñoz Fernández, Pedro; Olmo Moro, María del Pilar; Pablos Romo, Fernando; Peregrina Molina, Jesús Ángel; Pérez Pérez, Esther; Porres Ortún, María Ángeles; Ramón Antón, Francisco; Ramos Manzano, Francisco Julián; Redondo Callado, Emilio; Redondo García, Ana María Carmen; Reguera Acevedo, Óscar; Reyero Fernández, Fidentino; Rodero García, Fernando María; Rodríguez Lucas, Rubén; Rodríguez Porres, Fernando; Romeral Martín, María Soledad; Ruiz Medrano, Ramiro Felipe; Ruiz Ruiz, María Jesús; Sánchez Hernández, Ana; Santiago-Juárez López, José Antonio; Sanz Jerónimo, Paloma Inés; Sanz Vitorio, Juan José; Silva García, Ana María; Silván Rodríguez, Antonio; Simón de la Torre, Julián; Sobrados Pascual, Daniel; Ull Laíta, Leonisa; Valderas Alonso, Alejandro; Villanueva Rodríguez, Tomás Félix; y Villanueva Suárez, María Emilia.

# LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA):

A continuación, vamos a proceder, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.2 del Reglamento de la Cámara, a la elección de la Mesa de las Cortes de Castilla y León. El procedimiento se ajustará a lo establecido en los Artículos 33, 34 y 35. En primer lugar, se elige al Presidente. La votación se realizará por medio de papeletas. Cada Procurador deberá escribir un solo nombre en la papeleta, y resultará elegido el Procurador que obtenga la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Cámara.

¿Alguna formación política desea proponer un candidato?

Por uno de los Secretarios se procederá al llamamiento... De acuerdo, pido disculpas. Tiene la palabra, señor Carriedo.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Nuestro Grupo propone como Presidenta de las Cortes de Castilla y León a María Josefa García Cirac.

#### LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA):

Por uno de los Secretarios se procederá al llamamiento, por orden alfabético, de los señores Procuradores, que deberán acercarse a la Presidencia y hacer entrega de su papeleta, a fin de que esta sea depositada en la urna. Ruego a los señores Procuradores que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de ir a hacer entrega de su papeleta. Y comienza la votación.

[El Secretario de la Mesa de Edad, señor Sobrados Pascual, procede al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan sus votos].



DS(P) - N.º 1

#### 14 de junio de 2011

PLN - Pág. 7

# LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA):

¿Alguno de los Procuradores o Procuradoras, de los asistentes, no ha sido llamado a votar? ¿Todos hemos sido llamados y llamadas? Pues vamos a proceder al recuento.

[La Presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Ull Laíta, procede al escrutinio de los votos].

# LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA):

Hecho el recuento, resulta que doña María Josefa tiene cincuenta y tres votos; y, en blanco, treinta y uno. [Murmullos]. ¡Ah! Sí, sí, sí, sí. Vamos a ver...

Por tanto, queda proclamada Presidenta de las Cortes de Castilla y León doña María Josefa García Cirac. [Aplausos].

Vamos a proceder a continuación a la elección de los Vicepresidentes. Recuerdo a Sus Señorías que solo pueden escribir un nombre en su papeleta. Resultarán elegidos Vicepresidentes los dos Procuradores que por orden correlativo obtengan mayor número de votos.

¿Alguna formación política desea proponer candidatos para cubrir estos puestos? Señor Carriedo.

### EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Nuestro Grupo propone como Vicepresidente a don Ramiro Ruiz Medrano.

# LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA):

Señor Óscar López.

#### EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, Presidenta. El Grupo Socialista propone a don Julián Simón de la Torre.

#### LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA):

Pues comenzamos otra vez a llamar a los señores Procuradores y Procuradoras para que voten con su papeleta.

[Los Secretarios de la Mesa de Edad, Sres. Sobrados Pascual y Jurado Pajares, proceden al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto].



DS(P) - N.º 1

#### 14 de junio de 2011

PLN - Pág. 8

# LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA):

¿Todos los señores Procuradores electos han sido llamados a votar, y las señoras Procuradoras? ¿No falta nadie? Procedamos entonces al recuento.

[La Presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Ull Laíta, procede al escrutinio de los votos].

# LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA):

Ramiro Ruiz Medrano ha tenido cincuenta y tres votos, y Julián Simón de la Torre, veintinueve; y dos en blanco. Hemos dicho ya el resultado de la votación, por tanto, han resultado elegidos: como Vicepresidente Primero de las Cortes de Castilla y León, Ramiro Ruiz Medrano; y como Vicepresidente Segundo de las Cortes de Castilla y León, el Procurador don Julián Simón de la Torre. [Aplausos]

Procedemos, por último, a la elección de los Secretarios de la Mesa de las Cortes. Sus Señorías deben escribir un solo nombre en cada papeleta y proceder de la misma forma en que lo han hecho para la elección de los Vicepresidentes.

¿Alguna formación política desea proponer candidatos para cubrir estos puestos?

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, Presidenta. Nuestro Grupo, el Grupo Popular, propone a doña Isabel Alonso Sánchez.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA): Muy bien.

#### EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, Presidenta. El Grupo Socialista propone a doña Teresa Gutiérrez Álvarez.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA): Muy bien.

[Los Secretarios de la Mesa de Edad, Sres. Sobrados Pascual y Jurado Pajares, proceden al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto].

#### LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA):

¿Han sido llamados todos los señores y señoras Procuradores que están presentes? Muy bien.

[La Presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Ull Laíta, procede al escrutinio de los votos].



DS(P) - N.º 1

## 14 de junio de 2011

PLN - Pág. 9

## LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA):

Vamos a ver. Isabel Alonso Blanco ha tenido cincuenta y tres votos. En blanco, dos. Y Teresa Gutiérrez ha tenido veintinueve. Quedan, pues, proclamados Vicepresidentes... [murmullos] ... Secretarios... Secretarios Primero y Segundo de la Mesa. [Aplausos].

Ruego a la señora Presidenta -creo que es en este caso- electa acuda a tomar... [murmullos] ... -¿Sí o no? Sí- posesión de su cargo. ¿Sí o no? Vamos a ver.

Por favor, señoras Procuradoras y señores Procuradores, ¿quieren ponerse en pie? Señora Presidenta electa, puede jurar o prometer.

# LA PRESIDENTA ELECTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y cumplir fielmente mis obligaciones como Presidenta de las Cortes de Castilla y León. [Aplausos].

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA): Ruego...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC): Ruego yo...

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA): Ahora tú ya. ¡Pues hala! [Risas]. Perfecto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC): Si quieres rogarlo, me parece bien.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ULL LAÍTA): No, no quiero rogar nada.

## LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Ruego a los miembros de la Mesa se acerquen para tomar posesión de sus cargos. Gracias. Muchísimas gracias.

Don Ramiro Ruiz Medrano, por favor. Don Ramiro Ruiz Medrano, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y cumplir fielmente vuestras obligaciones como Vicepresidente Primero de las Cortes de Castilla y León?

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO: Sí juro. [Aplausos].

# LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Don Julián Simón de la Torre, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y cumplir fielmente vuestras obligaciones como Vicepresidente Segundo de las Cortes de Castilla y León?



DS(P) - N.º 1

14 de junio de 2011

PLN - Pág. 10

EL SEÑOR SIMÓN DE LA TORRE: Sí prometo. [Aplausos].

# LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Doña Isabel Alonso Sánchez, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y cumplir fielmente vuestras obligaciones como Secretaria Primera de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ: Sí juro. [Aplausos].

# LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Doña Teresa Gutiérrez Álvarez, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y cumplir fielmente vuestras obligaciones como Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ: Sí prometo. [Aplausos].

# LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Pueden sentarse. La Mesa va a proceder, a continuación, a solicitar de Sus Señorías el juramento o promesa de sus cargos. A medida que los señores Secretarios lean sus nombres, los señores Procuradores abandonarán sus escaños y se acercarán a la mesa en la que se encuentran depositados un ejemplar de la Constitución y otro de nuestro Estatuto de Autonomía, donde prestarán el juramento o promesa, adquiriendo así la plena condición de Procuradores.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

[Previa lectura por las Secretarias, Sras. Alonso Sánchez y Gutiérrez Álvarez, de los nombres de los Procuradores, estos se acercan a la mesa y van, sucesivamente, jurando o prometiendo su cargo].

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO: Sí prometo.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA: Sí juro.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ: Sí juro.

LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE: Sí juro.

EL SEÑOR ANTÓN BELTRÁN: Sí juro.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Sí juro.



DS(P) - N.º 1

14 de junio de 2011

PLN - Pág. **11** 

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA: Sí juro.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: Sí juro.

LA SEÑORA BLANCO LINARES: Sí prometo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO: Sí juro.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE: Sí prometo.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ: Sí prometo.

LA SEÑORA CLEMENTE MUNICIO: Sí juro.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO: Sí juro.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA: Sí juro.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Sí juro.

EL SEÑOR DÚO TORRADO: Sí juro.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO: Sí prometo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO: Sí juro.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO: Sí juro.

EL SEÑOR GARCÍA BERMEJO: Sí juro.

LA SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ: Sí juro.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE: Sí juro.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ: Sí juro.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí juro.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO: Sí prometo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ: Sí prometo.



DS(P) - N.º 1

14 de junio de 2011

PLN - Pág. 12

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí juro.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí juro.

EL SEÑOR JURADO PAJARES: Sí prometo.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA: Sí prometo.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ: Sí prometo.

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN: Sí prometo.

LA SEÑORA LUIS HERAS: Sí juro.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Sí juro.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Sí juro.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí prometo.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR MARTÍN PASCUAL: Sí juro.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MAJO: Sí juro.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN: Sí juro.

LA SEÑORA MORENO SAUGAR: Sí juro.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: Sí juro.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Sí prometo.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Sí juro.

LA SEÑORA DEL OLMO MORO: Sí juro.

EL SEÑOR PABLOS ROMO: Sí prometo.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA: Sí juro.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ: Sí prometo.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN: Sí juro.



DS(P) - N.º 1

14 de junio de 2011

PLN - Pág. 13

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Sí prometo.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Sí juro.

EL SEÑOR REDONDO CALLADO: Sí juro.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Sí juro.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí juro.

EL SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ: Sí juro.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Sí prometo.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Sí juro.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Sí juro.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Sí juro.

LA SEÑORA RUIZ RUIZ: Sí juro.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Sí juro.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Sí juro.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Sí juro.

LA SEÑORA DA SILVA GARCÍA: Sí prometo.

EL SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ: Sí juro.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL: Sí juro.

LA SEÑORA ULL LAÍTA: Sí prometo.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO: Sí juro, por la autonomía del Reino de León. En una institución democrática cabemos todos, incluso los que no deseamos esta... esta Comunidad. No puedo recoger la medalla porque es exactamente lo que hoy he venido a cambiar, pero no quiero desairar a la Cámara, en absoluto, es una institución democrática, y he pensado cederla a una institución pública, que es el museo de la Casa de la Moneda de Segovia, donde estará perfectamente representada esta Comunidad. Muchas gracias. [Murmullos].

EL SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ: Sí juro.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ: Sí juro.



DS(P) - N.º 1 14 de junio de 2011 PLN - Pág. 14

# LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Presidente, miembros de la Mesa de las Cortes, señoras y señores Procuradores, señor Delegado del Gobierno, autoridades, señoras y señores.

Quiero manifestar mi agradecimiento al Grupo Parlamentario Popular por su propuesta y a esta Cámara por haberme elegido como su Presidenta. Gracias a mis ochenta y tres compañeros de Legislatura. Asumo mi responsabilidad con el compromiso de ser la Presidenta de todos.

La principal preocupación de los españoles es hoy la falta de empleo, lo es hoy también de los castellanos y leoneses. Por ello, quiero que mis primeras palabras como Presidenta de las Cortes de Castilla y León sean para los casi doscientos mil desempleados de nuestra tierra, para quienes peor lo están pasando en esta difícil situación económica que sufre España. Ellos son el auténtico drama de la crisis, ellos y sus familias esperan lo mejor de nosotros, y hoy quiero enviarles un mensaje de optimismo, de confianza en el futuro. Quiero que sepan que nuestro principal cometido tiene que ser avanzar en la senda de la recuperación económica y de la creación de empleo.

Al dar comienzo la VIII Legislatura de nuestras Cortes Autonómicas, no puedo dejar de mencionar a mis antecesores en la Presidencia. Mi recuerdo y agradecimiento a Dionisio Llamazares, Carlos Sánchez-Reyes, Manuel Estella y José Manuel Fernández Santiago. Procuraré recoger su testigo, lo mejor de su legado, y trabajar para que nuestra Cámara siga siendo el centro de la vida política de la Comunidad y el lugar para el debate político por excelencia.

Las Cortes de Castilla y León, institución básica de nuestra Comunidad Autónoma que representa al pueblo de Castilla y León, han de asumir con firmeza y responsabilidad el papel que corresponde en nuestro Estado social y democrático de Derecho. No en vano, las iniciativas y leyes que se aprueban en sede parlamentaria condicionan y tienen una repercusión directa en el día a día de nuestros vecinos.

Permítanme que señale que la actividad parlamentaria no sería posible sin el buen hacer de los empleados públicos de esta casa, del que soy conocedora. Por ello quiero hacer un expreso reconocimiento a su trabajo y pedirles a todos ellos comprensión, sobre todo en el arranque de mi Presidencia.

Lo que nos reclaman los ciudadanos y lo que la sociedad necesita es que la austeridad sea uno de los principios que informen la actuación de las Administraciones Públicas. Podemos sentirnos orgullosos de que, gracias al esfuerzo de todos, las Cortes de Castilla y León sean, sin duda, el Parlamento Autonómico más austero de España; una austeridad que debe y que va a seguir rigiendo nuestra actuación en esta Cámara, de manera especial en la situación actual, pero que debe exigirse en todo momento: incluso en épocas de bonanza económica, quienes tenemos responsabilidades públicas hemos de ser especialmente escrupulosos con el gasto del dinero de todos, buscando la eficiencia y la eficacia en nuestra gestión; una gestión que ha de ser transparente y de fácil acceso a los ciudadanos.

En estos tiempos de descrédito de la clase política, quiero reivindicar y romper una lanza por el noble arte de trabajar en política. Los valores democráticos han de

# Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



# **Plenos - VIII LEGISLATURA**

DS(P) - N.º 1

14 de junio de 2011

PLN - Pág. 15

presidir nuestra actuación, hemos de demostrar con hechos, y no con palabras, que trabajamos siempre por y para los ciudadanos.

Señorías, les invito a trabajar con honradez, con nobleza, como me consta saben hacer, pensando en los ciudadanos de Castilla y León, auténticos protagonistas de nuestro quehacer diario. Les invito a un debate con pasión en la defensa de los intereses de nuestra tierra, pero que esa pasión nunca desborde el respeto. Tenemos que hacer del respeto y del diálogo nuestras banderas. Hemos, en definitiva, de ser capaces de entendernos, de llegar a grandes acuerdos en todos aquellos asuntos de Comunidad, para seguir impulsando el progreso y la modernización de nuestra tierra, y hemos de reconquistar la confianza de los ciudadanos, ofrecerles credibilidad, hacerles partícipes de nuestro trabajo y dar respuesta a sus inquietudes, a sus problemas.

En este punto, quiero agradecer y me comprometo a facilitar el trabajo de los medios de comunicación que cubren nuestra actividad parlamentaria y que la trasladan al conjunto de la sociedad. Entiendo que las instituciones están obligadas a ofrecer una información accesible, veraz y rigurosa. Vamos, Señorías, a defender los verdaderos valores de la política, de la política con mayúsculas, abogo por la política como vocación de servicio, desde la cercanía, desde la humildad y desde el esfuerzo.

Hemos de ser conscientes de que en política no todo vale, estamos aquí para trabajar por los demás con generosidad, tenemos que saber escuchar, entender y atender las nuevas demandas de los ciudadanos, ser receptivos a sus mensajes y encauzar nuestra actuación al servicio de los castellanos y leoneses desde la coherencia, desde la responsabilidad, desde el compromiso. A ello les convoco.

Señorías, declaro formalmente constituidas las Cortes de Castilla y León en su VIII Legislatura. Esta Presidencia lo comunicará oficialmente a Su Majestad el Rey, al Senado, al Gobierno y a la Junta en funciones de Castilla y León, de conformidad con lo previsto en el Artículo 4 del Reglamento de la Cámara. Muchas gracias.

Se levanta la sesión. [Aplausos].

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos].